

GUAJ-

ARDO EN LLAMAS

DE "rudo enfrentamiento" se calificó la melosa conversación que tuvieron en Palacio los directivos de la Confederación Patronal con el Presidente el 28 de enero. Por fuera, la materia que provocó este florilegio de exquisitas amabilidades era puramente económica: impuestos, precios, presiones inflacionarias, inversiones, capitalización, etc. Por dentro, era una cuestión eminentemente política: hasta qué punto una organización privada (o de cualquiera otra naturaleza) puede ponerse al tú por tú con el gobierno, sobre todo con el presidente de la República y más todavía con este presidente de la República.

Siendo una cuestión política, asombra, no que el Presidente haya acertado (porque acertó redondamente), sino que don Roberto Guajardo haya hecho el guaje (¿onomatopeya de este apellido?), afectuoso mexicanismo que significa candoroso. Porque don Roberto no dejaba de tener buenas cartas económicas, si bien desde aquí comienza lo significativo: los agravios económicos a los que se suma la inconformidad política, son débiles o discutibles, mientras que los exclusivamente económicos son justificados, digamos en un ochenta por ciento. Malo, venir hoy, así de tardíamente, a condenar la política económica oficial de los últimos diez años; en cambio, rara vez se habrá presentado la política oficial de precios tan breve,

tan clara, tan congruente, y apegada tan estrictamente a los hechos.

CAUSA, pues, grande admiración este desliz de don Roberto Guajardo, porque si en nuestro país hay auténticos y eficacísimos políticos, es dentro de la iniciativa privada. Piénsese en los cinco o seis más destacados negociantes, compárenseles con los cinco o seis sobresalientes funcionarios públicos, y podrá verse que los segundos son, como se dice vulgar pero gráficamente, verdaderos niños de teta. ¿Otra prueba? Con esta bastará: las fortunas colosales que han hecho en un país que hace 21,900 días ha proclamado a diario ser furibunda, virulenta, corrosivamente revolucionario.

Entonces, ¿a qué causas puede atribuirse ese lapso político de don Roberto? Aparentemente a dos principales. Primera, el ritmo vertiginoso a que conduce hoy sus asuntos el gobierno: ha engendrado el temor de que cuando por una razón o por otra venga un momento de reposo, los hechos, las situaciones, los intereses, las leyes, se hayan apilado en tal número y con tanta pesantez, que resulte literalmente imposible desenredar la madeja. Segunda, el hábito viejo, por lo menos, de diecinueve años de edad, de ser los negociantes los únicos a quienes consultaba el gobierno; de hecho, de ser ellos los amigos solitarios del gobierno. Hoy se les ha consultado en algunos casos, pero apresuradamente, dándoles plazos conminatorios para emitir sus opiniones, y en otras (la nueva ley agraria) no se les consultó en absoluto. De un modo natural, don Roberto, añorando los viejos tiempos idos, reaccionó enfadosamente.

PERO así ha surgido una de las más preciosas cuestiones que plantea toda sociedad, sobre todo la nuestra de hoy: en qué medida está obligado un gobierno a consultar con los gobernados cuyos intereses,

aun sus gustos, pueden ser afectados por una medida suya, y más por una "política", o sea una serie de medidas inspiradas por un fin predeterminado.

El Presidente dio una respuesta jurídicamente irreprochable, y con su toquecillo irónico: la Constitución prevé que las iniciativas de ley del Ejecutivo se manden al Congreso de la Unión, no a la COPARMEX, y allí han ido a parar todas ellas, y de allí han salido todas ellas convertidas en leyes. Ciertísimo, pero el argumento tiene dos fallas, una universal y otra peculiar a nosotros. Aun en países que han vivido por siglos una vida genuinamente democrática, dígase Inglaterra, Francia, Estados Unidos, es insostenible que los cuerpos legislativos representen todos los intereses y todos los gustos de una sociedad. En cuanto a nuestra situación particular, ¿será necesario repetir que nuestro Congreso no representa absolutamente nada que no sea al propio Ejecutivo?

PARA resolver esta grave, delicada cuestión, ha de partirse del triste reconocimiento de que es absolutamente imposible satisfacer todas las necesidades, atender a todos los intereses, saciar cuanto gusto o antojo haya; ergo, algunos tienen que ser sacrificados o pospuestos en beneficio de otros. La consecuencia es que un gobernante no puede obtener el aplauso unánime de sus gobernados, pero el sensato puede y debe aspirar al aplauso de la mayoría, que sólo se conquista si resuelve los problemas de esa mayoría. Pero no se trata de decir que se resuelven, o que van a resolverse, sino de resolverlos de verdad, y hacerlo inteligente, honesta y económicamente. En suma, un gobernante no puede convertirse en árbitro de los intereses encontrados de una sociedad por el solo motivo de su función gubernativa; necesita hacerse de una autoridad moral, de una auto-

ridad política y de una autoridad técnica que produzca un acatamiento espontáneo, sincero y general.

MÁS sorprendente todavía es que don Roberto no haya considerado que si salía mal parado con el Presidente de aquel "rudo enfrentamiento", saldría peor con sus cofrades, pues debía conocer el viejo refrán que desde niño se aprende: el que con lobos anda, a aullar se enseña. En seguida saltó un banquerazo para decir bastante contradictoriamente que la representatividad de COPARMEX era muy limitada, pues de hecho estaba reducida a una casa de estudios, quizás la Máxima Casa de Estudios de la iniciativa privada. Si allí se estudian los problemas económicos del país, nada mejor que ella para exponerlos al gobierno. Y como nunca se queda atrás, aparece otro superbanquero que repite lo mismo. Sobran datos para creer que estos dos caballeros, y muchos otros que guardan un discreto silencio, opinan lo mismo que don Roberto, pero menos guajardos que él, se atienen a esta máxima, bien probada: el Señor Presidente tiene siempre la razón.

6 febrero 71